

Instituto de Alternativas para los Jóvenes de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.

INDAJO/CA/2024

ANDREA MONTSERRAT GONZÁLEZ RIVERA

**Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto de Alternativas
para los Jóvenes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**

PRESENTE:

Para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el artículo 8, Fracción III, inciso d), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde solicita información respecto a **“Los programas estatales”**;

informo a Usted que este Organismo Público Descentralizado, no emite ni forma parte de la gestión de programas Estatales de conformidad a lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento de este OPD, durante la administración que comprende desde el 1 de octubre 2024 al 30 de septiembre 2027.

Sin más por el momento me despido, quedando a la orden para cualquier comentario u observación al respecto.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, 02 de octubre del 2024



LIC. ADRIAN RUIZ RICO

**Director General del Instituto de Alternativas para los Jóvenes del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jal.**